

DECRETO PRESIDENCIAL N° 4854

LUIS ALBERTO ARCE CATACTORA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que es facultad del señor Presidente Constitucional del Estado Plurinacional y Capitán General de las Fuerzas Armadas designar al Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Jefe de Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas y a los Comandantes del Ejército, de la Fuerza Aérea y de la Armada Boliviana, de conformidad a lo establecido en el numeral 17 del Artículo 172 de la Constitución Política del Estado y Artículos 38, 46, 64 e inciso b) del Artículo 100 de la Ley N° 1405, de 30 de diciembre de 1992, Orgánica de las Fuerzas Armadas.

Que por Decreto Presidencial N° 4820, de 1 de noviembre de 2022, se designó a los ciudadanos: GRAL. EJTO. HUGO EDUARDO ARANDIA LOPEZ en el cargo de COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA; C. ALMTE. GONZALO VICTOR VIGABRIEL SANCHEZ en el cargo de JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL ACCIDENTAL DEL COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA; GRAL. BRIG. JUAN JOSE ZUÑIGA MACIAS en el cargo de COMANDANTE GENERAL ACCIDENTAL DEL EJÉRCITO DE BOLIVIA; GRAL. BRIG. AE. MARCELO JAVIER ZEGARRA GUTIERREZ en el cargo de COMANDANTE GENERAL ACCIDENTAL DE LA FUERZA AÉREA BOLIVIANA y C. ALMTE. JUAN ARNEZ SALVADOR en el cargo de COMANDANTE GENERAL ACCIDENTAL DE LA ARMADA BOLIVIANA.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.-

- I. Se amplía la vigencia de las designaciones realizadas en el Decreto Presidencial N° 4820, de 1 de noviembre de 2022, por sesenta (60) días calendario.
- II. Se exceptúa de la aplicación del Parágrafo precedente, la designación del Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas del Estado Plurinacional de Bolivia realizada por Decreto Presidencial N° 4820.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Fdo. Luis Alberto Arce Catacota, Maria Nela Prada Tejada, Edmundo Novillo Aguilar.